

# Comunicado

Loja, 29 de marzo de 2021

La Defensoría Pública, en el cantón Loja, se acoge a teletrabajo desde este martes 30 de marzo de 2021, tras la resolución del COE de regresar a semáforo rojo, debido al incremento de contagios por COVID-19.

Los servicios legales gratuitos que brinda la institución NO se suspenderán y se mantendrán de manera virtual y telefónica de lunes a viernes, en horario de 08h00 a 17h00.

Así mismo, se cumplirán de forma telemática todas las diligencias fijadas por los otros operadores de justicia.

El teletrabajo tiene como fin precautelar la vida y salud de funcionarios y usuarios de la Defensoría Pública y se mantendrá mientras rija la resolución del COE cantonal de Loja.

**Defensoría Pública del Ecuador**



@DefPublicaEC



Defensoría Pública Ecuador



www.defensoria.gob.ec



(593-2) 3 815-270 al 79